E. S. M.

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA Dirección Nacional de Libre Competencia

Panamá, 13 de julio de 2020 DNLC-MAC-081-20/cr-lc

Señora

Referencia: Expediente SV-029-20

Estimada señora

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió de su parte el 8 de julio de 2020, solicitud de verificación por aumento de costos de la unidad inmobiliaria No. 6B - Torre200 del proyecto denominado P.H. ALAI, seguidamente, se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con las Resolución No. A-063-15 de 3 de julio de 2015, solicitó mediante notas al agente económico LUCKY ACES, INC. información del proyecto, tomando en consideración los siguientes datos:

- El máximo incremento en los costos establecidos en el contrato de promesa de compra
- El aumento notificado a la consumidora.
- El incremento en los costos de materiales de construcción establecidos en la resolución A-063-15.
- La fecha en la que se firma el contrato de promesa de compraventa.
- Hito del 80% de avance del proyecto.

De la información aportada por la empresa para la validación solicitada y analizada conjuntamente con los datos suministrados por la consumidora, se le comunica que el resultado correspondiente a esta unidad habitacional es por el total de B/.5,026.34 que corresponde a un 3.071023% del precio de venta, según consta en el expediente.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

[F] NOMBRE CARRIZO CASTILLERO MARCO

Firmado digitalmente por [F] NOMBRE CARRIZO CASTILLERO MARCO ANTONIO - ID 8-314-159 ANTONIO - ID 8-314-159 Fecha: 2020.07.13 13:33:00 -05'00'

MARCO A. CARRIZO C.

Director Nacional de Libre Competencia

C.c.: LUCKY ACES, INC.